Moción de Orden del Día N° 1366

CONGRESO REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 2:33 pm

# *MOCIÓN DE SALUDO*

*El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo a la Unidad de Gestión Educativa Local - Puno, con motivo de la celebración de su aniversario:*

## *MOCIÓN DE SALUDO A LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PUNO, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE SU ANIVERSARIO.*

***CONSIDERANDO:***

*Que, se crea la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno mediante Resolución Directoral N° 11296-DREP-2003, como soporte técnico pedagógico, administrativo y presupuestal de las instituciones educativas del ámbito provincial, orientados a mejorar el nivel de enseñanza y la calidad de la educación en esta parte del departamento además de contribuir al desarrollo regional, es así que, cada 09 de diciembre se celebra el aniversario de la Unidad de Gestión Educativa Local – Puno, siendo esta una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia, que depende administrativa, normativa y técnicamente de la Dirección Regional de Educación de Puno.*

*Su propósito fundamental es implementar las políticas educativas regionales en su ámbito territorial, conduciendo la gestión y provisión de los servicios educativos de Educación Básica, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Técnico Productiva, Educación Comunitaria y Educación Superior, de manera articulada con los Gobiernos Locales, así como concertadamente con los diversos actores sociales gubernamentales y privados de su respectivo ámbito.*

*Queda agradecer además de felicitar al personal educativo quienes forman parte de la UGEL Puno por el esfuerzo, el compromiso, la responsabilidad profesional, ética profesional, que, a diario, con su admirable y sacrificada labor, contribuyen a la generación de desarrollo educativo y social de la región y el país.*

***POR TANTO***

***EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:***

***ACUERDA:***

***Artículo Primero.*** *– Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la Unidad de Gestión Educativa Local – Puno, al conmemorarse el 09 de diciembre del presente año su décimo octavo (18) aniversario.*

***Artículo segundo.*** *– Transcribir la presente Moción de Saludo al director de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, Prof. David Gregorio Cornejo Mamani y por su intermedio a los integrantes de esta insigne institución de la Región Puno.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/12/2021 10:39:48-0500

*Lima, diciembre del 2021*